

	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Objetivo	Garantizar que todos los procesos de adquisición de bienes y servicios cumplan con los criterios ambientales definidos por la normativa ambiental vigente y las directrices establecidas en la política ambiental de la Universidad de Nariño.	
Bien o servicio	Adquisición de materiales de oficina	
Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (seleccione los ODS aplicables)	☐ 1. FIN DE LA POBREZA ☐ 2. HAMBRE CERO ☐ 3. SALUD Y BIENESTAR ☒ 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD ☐ 5. IGUALDAD DE GENERO ☐ 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ☐ 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ☐ 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ☒ 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ☐ 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ☐ 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES ☒ 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE ☒ 13. ACCIÓN POR EL CLIMA ☐ 14. VIDA SUBMARINA ☒ 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES ☐ 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ☐ 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

No	CRITERIO	SOPORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOPORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
1	EL CONTRATISTA deberá comprometerse a cumplir cabalmente con las disposiciones del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Nariño, garantizando la entrega de los bienes y/o servicios solicitados, contribuyendo a minimizar los impactos ambientales significativos de la Institución, y promoviendo la conservación y protección del medio ambiente.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
2	EL CONTRATISTA deberá privilegiar el uso de papel 100% ecológico, o papel fabricado con madera proveniente de plantaciones forestales sostenibles y 100% libre de cloro elemental o que cuente con el Sello Ambiental Colombiano. De igual manera y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo para listados de asistencia o similares	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
3	Que el fabricante y/o proveedor cuente con iniciativas ambientales principalmente de ahorro y uso eficiente de energía y agua (disminución de carga contaminante en las aguas residuales) y minimización de las emisiones producidas por el proceso de producción.	Informe técnico de iniciativas ambientales que desarrolla la empresa y/o contratista	N/A

Handwritten signature

	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

No	CRITERIO	SOPORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOPORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
4	Se prohíbe el uso de envases plásticos, poliestireno expandido, cubiertos desechables, o empaques no biodegradables, dando cumplimiento a la Ley 2232 de 2022 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN GRADUAL DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CIERTOS PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Se recomienda usar materiales compostables o retornables.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
5	EL CONTRATISTA, preferiblemente tendrá que estar certificado en las normas de calidad ISO 9001:2015, 14001: 2015 y OHSAS 18001:2015 o en su defecto, sus productos y/o servicios tendrán que contar con un sello verde.	Certificaciones y/o Sello ambiental	N/A
6	EL CONTRATISTA deberá considerar los productos que estén certificados como productos que protegen el medio ambiente o sellos verdes.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
7	No admitir que los elementos a entregar por el contratista, sean productos nocivos para la salud ni para el ambiente en general, revisando y observando sus especificaciones técnicas	N/A	Recibo a satisfacción
8	EL CONTRATISTA deberá priorizar la adquisición de elementos, insumos y/o materiales de producción local, estableciendo un porcentaje mínimo para su compra, con el objetivo de reducir la huella de carbono asociada al transporte. Esta medida contribuirá a fomentar el desarrollo de la economía regional y a minimizar el impacto ambiental	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
9	EL CONTRATISTA debe asumir la responsabilidad ambiental por los productos y/o servicios a entregar a la Universidad de Nariño.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A

[Firma]

	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

DATOS DE ELABORACIÓN			
	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO:	Asesora SGA - Dirección de Planeación y Desarrollo	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación	Directora (E) Oficina de Planeación y Desarrollo
NOMBRE:	Leidy Patricia Insuasty Rosero	Iván Mauricio Mera M.	Amanda Lucia Ordoñez Bravo
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2024-12-18	2024-12-18	2024-12-18

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN:	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	2024-12-18	Creación del Documento